

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Junio de 2012
DECRETO ALC. N° 484/2012.

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; El memo N° 1596/2012 de fecha 28 de Junio de 2012, emitido por el Jefe de Departamento de Educación, Sr. **MANUEL CASTILLO LOCK**, mediante el cual solicita fondo a rendir a nombre del Sr. **MANUEL CASTILLO LOCK**, Rut: 6.278.420-2, **Jefe Administrativo del Departamento de Educación**, por la suma de \$ 590.000, (quinientos noventa mil pesos), para cubrir todos los gastos de Control y Eliminación definitiva de Roedores en Jardín Infantil Oasis del Saber; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otórgase fondo a rendir, al Sr. **MANUEL CASTILLO LOCK**, Rut: 6.278.420-2, **Jefe Administrativo del Departamento de Educación**, por la suma de \$ 590.000, (quinientos noventa mil pesos), para cubrir todos los gastos de Control y Eliminación definitiva de Roedores en Jardín Infantil Oasis del Saber.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta contable N° 114.05.01, de cuenta de Administración de Fondos JUNJI del Sector Educación.

Fdos. Paulo Gómez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados



MEMO N°: 1596 / 2012
MATERIA: Solicita Fondo a Rendir

Alto Hospicio, 28 de Junio del 2012

DE: MANUEL CASTILLO LOCK
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A: MARTA GUTIERREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

Junto con saludar solicito a usted Fondo a rendir por \$590,000 pesos, para gastos de Control y Eliminación definitiva de Ratas y ratones en Jardín Infantil Oasis del Saber, el cual es de carácter de urgencia.

Dichos gastos deben ser con cargo a Cta. Contable 114.05.01 de Cta. de Administración de Fondos JUNJI del Sector de Educación.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.


MANUEL CASTILLO LOCK
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Página 1 de 1

Archivo: MEMO 1596 /2012
Autor: Angela Siles Ch